



## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**MODELO 200**

### Registro

Presentación realizada el 22-07-2021 a las 12:52:31

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202020072170097L

Código Seguro de Verificación: YE8PTJ4NLKQ9GHRN

### Presentador

NIF Presentador: B38754776

Apellidos y Nombre / Razón social: DIEGO GONZALEZ ASESORES SL

En calidad de: Colaborador

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante: 2001774728335

## SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33

www.agenciatributaria.es

# Impuesto sobre Sociedades

## Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español)

2020

Página 1

Modelo

# 200

Declaración relativa al período impositivo comprendido desde

EL   2020 AL   2020

### Identificación

NIF

Apellidos y nombre o razón social

Ejercicio

Tipo ejercicio

Código CNAE (2009) actividad principal

Teléfono 1

Teléfono 2

### Caracteres de la declaración

Tipo de entidad

- 00001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002
- 00002 Entidad parcialmente exenta
- 00080 Uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas
- 00003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero
- 00004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria
- 00005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común
- 00011 Entidad de tenencia de valores extranjeros
- 00013 Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas

- 00014 Agrupación europea de interés económico
- 00017 Cooperativa protegida
- 00018 Cooperativa especialmente protegida
- 00019 Resto cooperativas
- 00021 Establecimiento permanente
- 00023 Gran empresa
- 00024 Entidad de crédito
- 00025 Entidad aseguradora

- 00031 Entidades de capital-riesgo
- 00032 Sociedad de desarrollo industrial regional
- 00036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento
- 00048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre
- 00058 Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social
- 00060 Fondos o activos de titulación
- 00066 Entidad patrimonial
- 00078 Diócesis, provincia religiosa o entidad eclesial que integra entidades menores de ellas dependientes

Régimenes aplicables

- 00006 Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tit. VII LIS)
- 00015 Entidad ZEC (sin consolidación fiscal)
- 00079 Entidad ZEC en consolidación fiscal
- 00022 Régimen entid. navieras en función del tonelaje
- 00028 Tribut. conjunta Estado/Diput. Cdad. Forales
- 00047 Entidades sometidas a la normativa foral

- 00049 Regímenes especiales de normativa foral
- 00035 Aplicación rég. especial fusiones, escisiones, aportaciones activos y canjes valores (Cap. VII, Tit VII)
- 00029 Régimen especial Canarias
- 00033 Régimen especial minería
- 00034 Régimen especial hidrocarburos
- 00038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas

- 00046 Entidad en rég. de atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en territorio español
- 00012 SOCIMI
- 00064 Régimen fiscal entrada SOCIMI
- 00057 Régimen fiscal salida SOCIMI
- 00062 Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012)
- 00020 Otros regímenes especiales

Otros caracteres

- 00007 Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS
- 00009 Entidad dominante de grupo fiscal
- 00010 Entidad dependiente de grupo fiscal
- 00081 Filial grupo multinacional
- 00082 Sociedad matriz última grupo multinacional
- 00016 Opción art. 46.2 LIS
- 00026 Entidad inactiva

- 00027 Base imponible negativa o cero
- 00030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS
- 00039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio)
- 00043 Obligación información DT 5ª RIS
- 00045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)
- 00063 Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (DT 2ª LIS)
- 00071 Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (art. 29.1 LIS)

- 00070 Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS)
- 00059 Opciones arts. 39.2 y 39.3 LIS
- 00065 Bonificación personal investigador (RD 475/2014)
- 00067 Opción régimen transitorio de la reducción de ingresos procedentes de determinados activos intangibles (DT 20ª LIS)
- 00072 Extinción de entidad
- 00073 Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales (DA 103ª Ley 6/2018)

### Estados de cuentas(\*)

Balance ECPN: Pérdidas y ganancias:

Mod. normal  00050 Mod. normal  00075 Mod. normal  00053

Mod. abreviado  00051 Mod. abreviado (voluntario)  00076 Mod. abreviado  00054

Mod. PYMES  00052 Mod. PYMES (voluntario)  00077 Mod. PYMES  00055

Entidades que sin ser Instituciones de inversión colectiva utilicen los estados de cuentas aplicables a éstas  00061

(\*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 00003, 00004, 00024, 00025, 00036 ó 00058 de caracteres (tipo de entidad)

### Personal asalariado

Consigne la cifra media del ejercicio Personal fijo   Personal no fijo

### Firma del Secretario del Consejo de Administración, declarante o representante

D.  NIF  en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad declarante o persona que cumpla las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo, CERTIFICA: Que los representantes legales de la entidad, abajo firmantes, tienen facultades para actuar en nombre y por cuenta de la entidad y que sus nombramientos no han caducado ni han sido revocados a la fecha de esta declaración.

Fecha (sólo declaraciones del IRNR):

### Grupo fiscal

Sólo para entidades que hayan marcado alguna de las siguientes claves de caracteres de la declaración:

Claves 00009 ó 00010

Número de grupo fiscal

NIF de la entidad representante/dominante (incluida en el grupo fiscal)

Clave 00010

Nº identificación de la entidad dominante (en el caso de grupos constituidos sólo por entidades dependientes)

### Grupo mercantil

Clave 00081

Datos de la sociedad matriz última:

NIF o equivalente  Código país

Nombre o razón social

País o jurisdicción de residencia fiscal

### Declaración complementaria

Nº de justificante de la declaración anterior

### Declaración de los representantes legales de la entidad

La(s) persona(s) abajo identificada(s) como representante(s) legal(es) de la entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil, o en su defecto por las normas que les sean aplicables, y en los registros auxiliares, en relación con la determinación del resultado contable.

Por poder, D.  NIF  Fecha poder  Notaría/Otros

Por poder, D.  NIF  Fecha poder  Notaría/Otros

Por poder, D.  NIF  Fecha poder  Notaría/Otros

Nota: Esta declaración deberá ser cumplimentada por apoderados de la sociedad, en número y con capacidad suficiente, con indicación de sus datos de identificación y de los relativos al cargo y escritura de apoderamiento. El declarante podrá solicitar de la Administración la rectificación de la presente declaración si considera que perjudica de cualquier modo sus intereses legítimos, o bien la restitución de lo indebidamente ingresado si el perjuicio ha originado un ingreso indebido. Las solicitudes podrán hacerse siempre que la Administración Tributaria no haya practicado liquidación definitiva o liquidación provisional por el mismo motivo ni haya transcurrido el plazo de cuatro años a que se refiere el artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE del 18).

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación Y58F1J4NLKQ9GHRN en <https://www.agenciatributaria.gob.es>

**A. Relación de administradores**

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes: establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

NIF	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial
78696270E	F		PERDOMO NEGRON, ALEJANDRA		

**B. Participaciones directas de la declarante en otras sociedades y de otras personas o entidades en la declarante a la fecha de cierre del período declarado**

**B.1. Participaciones de la declarante en otras entidades**

- Participaciones de importe a fin de período igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

**Datos de la participada:**

	Entidad 1*	Entidad 2*	Entidad 3*	Total
NIF (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España).....				
Nombre o razón social .....				
Código provincia /país.....				

**Datos en los registros de la declarante:**

	Entidad 1*	Entidad 2*	Entidad 3*	Total
Porcentaje de participación (% con 2 decimales).....				
Valor nominal total de la participación .....				01501
Valor en libros (en el activo de la declarante) de la participación .....				01502
Ingresos por Dividendos recibidos en el ejercicio declarado(*) .....				01503

(\*) Deben incluirse también los datos correspondientes a los dividendos de sociedades que a fin de período no cumplan el mínimo de participación (5% ó 1% si cotizan), pero que sí lo alcanzaban cuando se percibió el dividendo.

**Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:**

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% -ó al 1% si cotizan- a lo largo del período, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio. DT 16 LIS)

	Entidad 1*	Entidad 2*	Entidad 3*	Total
a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del período(**).....				01504
b) Reversión de pérdidas por deterioro de valores (D.T. 16ª LIS) .....				01505
c) Eliminación del deterioro contable incluido en P y G (art. 13.2b) LIS) .....				01506
d) Eliminación del deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS) .....				01809
e) Ajuste por la disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS) .....				01810
f) Efecto de la corrección valorativa en la BI del ejercicio (= a + b + c + d + e) .....				01507
g) Saldo de correcciones fiscales (art. 12.3 RDL 4/2004) pendientes a fin de ejercicio [(+) = aumentos futuros; (-) = disminuciones futuras].....				01508

(\*\*) Incluya la variación del deterioro y, en general, los cambios valorativos con efectos sobre el resultado del período, con el signo con que opere en el cálculo del resultado. Incluya también, en su caso, el efecto sobre el "resultado por enajenación de participaciones" por la aplicación de los deterioros acumulados (y de los cambios valorativos acumulados, en general). Ponga el signo con que opere en la cuenta de P y G: (-) = deterioro; (+) = reversión del deterioro o aplicación del deterioro por transmisión de la participación. En el caso de cambios de valor positivos, signos opuestos a los indicados.

**Datos adicionales de la participada:**

(Sólo se deberá cumplimentar obligatoriamente este apartado si la entidad participada es extranjera y el deterioro sufrido se determina en relación al patrimonio neto de la entidad participada)

	Entidad 1*	Entidad 2*	Entidad 3*	Total
Capital.....				
Reservas y otras partidas de fondos propios .....				
Otras partidas del patrimonio neto (+,-).....				
Resultado del último ejercicio (+,-) .....				

**B.2. Participaciones de personas o entidades en la declarante**

- Participaciones de importe a fin de período igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

NIF	RPTE.	F/J Otra	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia / país	Nominal	% Partic.
78695522X		F	PERDOMO NEGRON, JUANA MACARENA	38	1.500,00	50,00
78696270E		F	PERDOMO NEGRON, ALEJANDRA	38	1.500,00	50,00

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.....
- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales .....

**C. Entidades menores dependientes de diócesis, provincia religiosa o entidad eclesial integradas en la declaración, previamente autorizadas**

	Entidad 1*	Entidad 2*	Entidad 3*	Entidad 4*	Entidad 5*	Entidad 6*
NIF .....						
Nombre o razón social.....						

**Balance: Activo (I)**

**Activo**

<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00101	51.345,89
<b>Inmovilizado intangible</b> (N, A, P) .....	00102	54,08
Desarrollo (N).....	00103	
Concesiones (N).....	00104	
Patentes, licencias, marcas y similares (N) .....	00105	
Fondo de comercio (N, A, P) .....	00106	
Aplicaciones informáticas (N) .....	00107	
Investigación (N).....	00108	
Propiedad intelectual (N) .....	00700	
Otro inmovilizado intangible (N).....	00109	
Resto (A, P).....	00110	54,08
<b>Inmovilizado material</b> (N, A, P) .....	00111	33.548,10
Terrenos y construcciones (N) .....	00112	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (N).....	00113	
Inmovilizado en curso y anticipos (N).....	00114	
<b>Inversiones inmobiliarias</b> (N, A, P) .....	00115	
Terrenos (N).....	00116	
Construcciones (N).....	00117	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00118	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00119	
Créditos a empresas (N) .....	00120	
Valores representativos de deuda (N).....	00121	
Derivados (N).....	00122	
Otros activos financieros (N).....	00123	
Otras inversiones (N) .....	00124	
Resto (A, P).....	00125	
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00126	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00127	
Créditos a terceros (N) .....	00128	
Valores representativos de deuda (N).....	00129	
Derivados (N).....	00130	
Otros activos financieros (N).....	00131	
Otras inversiones (N) .....	00132	
Resto (A, P).....	00133	
<b>Activos por impuesto diferido</b> (N, A, P) .....	00134	17.743,71
<b>Deudores comerciales no corrientes</b> (N, A, P) .....	00135	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00136	62.475,72
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b> (N, A) .....	00137	
<b>Existencias</b> (N, A, P) .....	00138	4.912,11
Comerciales (N) .....	00139	
Materias primas y otros aprovisionamientos (N).....	00140	
Productos en curso (N).....	00141	
De ciclo largo de producción (N).....	00142	
De ciclo corto de producción (N) .....	00143	
Productos terminados (N) .....	00144	
De ciclo largo de producción (N).....	00145	
De ciclo corto de producción (N) .....	00146	
Subproductos, residuos y materiales recuperados (N).....	00147	
Anticipos a proveedores (N) .....	00148	
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00701	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

**Balance: Activo (II)**

**Activo (cont.)**

<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (N, A, P)</b> .....	00149	13.675,70
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (N, A, P) .....	00150	8.219,22
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo (N, A, P) .....	00151	
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (N, A, P) .....	00152	8.219,22
Cientes empresas del grupo y asociadas (N) .....	00153	
Deudores varios (N) .....	00154	
Personal (N) .....	00155	
Activos por impuesto corriente (N) .....	00156	
Otros créditos con las Administraciones Públicas (N) .....	00157	
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos (N, A, P) .....	00158	
Otros deudores (A, P) .....	00159	5.456,48
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)</b> .....	00160	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00161	
Créditos a empresas (N) .....	00162	
Valores representativos de deuda (N) .....	00163	
Derivados (N) .....	00164	
Otros activos financieros (N) .....	00165	
Otras inversiones (N) .....	00166	
Resto (A, P) .....	00167	
<b>Inversiones financieras a corto plazo (N, A, P)</b> .....	00168	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00169	
Créditos a empresas (N) .....	00170	
Valores representativos de deuda (N) .....	00171	
Derivados (N) .....	00172	
Otros activos financieros (N) .....	00173	
Otras inversiones (N) .....	00174	
Resto (A, P) .....	00175	
<b>Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)</b> .....	00176	54,82
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (N, A, P)</b> .....	00177	43.833,09
Tesorería (N) .....	00178	
Otros activos líquidos equivalentes (N) .....	00179	
<b>TOTAL ACTIVO (N, A, P)</b> .....	00180	113.821,61

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

**Balance: Patrimonio neto y pasivo (I)**

**Patrimonio neto y pasivo**

<b>PATRIMONIO NETO</b> (N, A, P) .....	00185	74.461,01
<b>Fondos propios</b> (N, A, P) .....	00186	74.461,01
<b>Capital</b> (N, A, P) .....	00187	3.000,00
Capital escriturado (N, A, P) .....	00188	3.000,00
(Capital no exigido) (N, A, P) .....	00189	
<b>Prima de emisión</b> (N, A, P) .....	00190	
<b>Reservas</b> (N, A, P) .....	00191	133.497,68
Legal y estatutarias (N) .....	00192	
Otras reservas (N, A, P) .....	00193	133.497,68
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) (N) .....	00702	
Reserva de capitalización (N, A, P) .....	01001	
Reserva de nivelación (N, A, P) .....	01002	
Fondo de reserva obligatorio de cooperativas (N, A, P) .....	00712	
<b>(Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> (N, A, P) .....	00194	
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b> (N, A, P) .....	00195	
Remanente (N) .....	00196	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores) (N) .....	00197	
<b>Otras aportaciones de socios</b> (N, A, P) .....	00198	
<b>Resultado del ejercicio</b> (N, A, P) .....	00199	-62.036,67
<b>(Dividendo a cuenta)</b> (N, A, P) .....	00200	
<b>Otros instrumentos de patrimonio neto</b> (N, A) .....	00201	
<b>Ajustes por cambios de valor</b> (N, A) .....	00202	
Activos financieros disponibles para la venta (N) .....	00203	
Operaciones de cobertura (N) .....	00204	
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N) .....	00205	
Diferencia de conversión (N) .....	00206	
Otros (N) .....	00207	
<b>Ajustes en patrimonio neto</b> (P) .....	00208	
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> (N, A, P) .....	00209	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00210	
<b>Provisiones a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00211	
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (N) .....	00212	
Actuaciones medioambientales (N) .....	00213	
Provisiones por reestructuración (N) .....	00214	
Otras provisiones (N) .....	00215	
<b>Deudas a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00216	
Obligaciones y otros valores negociables (N) .....	00217	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P) .....	00218	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P) .....	00219	
Derivados (N) .....	00220	
Otros pasivos financieros (N) .....	00221	
Otras deudas a largo plazo (A, P) .....	00222	
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00223	
<b>Pasivos por impuesto diferido</b> (N, A, P) .....	00224	
<b>Periodificaciones a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00225	
<b>Acreedores comerciales no corrientes</b> (N, A, P) .....	00226	
<b>Deuda con características especiales a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00227	

**Balance: Patrimonio neto y pasivo (II)**

**Patrimonio neto y pasivo (cont.)**

<b>PASIVO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00228	39.360,60
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> (N, A) .....	00229	
<b>Provisiones a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00703	
Otras provisiones (N) .....	00704	
<b>Deudas a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00231	
Obligaciones y otros valores negociables (N) .....	00232	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P).....	00233	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P) .....	00234	
Derivados (N) .....	00235	
Otros pasivos financieros (N).....	00236	
Otras deudas a corto plazo (A, P) .....	00237	
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00238	
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> (N, A, P) .....	00239	39.360,60
Proveedores (N, A, P) .....	00240	8.677,89
Proveedores a largo plazo (N, A, P) .....	00241	
Proveedores a corto plazo (N, A, P) .....	00242	8.677,89
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (N).....	00243	
Acreedores varios (N) .....	00244	
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (N) .....	00245	
Pasivos por impuesto corriente (N) .....	00246	
Otras deudas con las Administraciones Públicas (N).....	00247	
Anticipos de clientes (N).....	00248	
Otros acreedores (A, P) .....	00249	30.682,71
<b>Periodificaciones a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00250	
<b>Deuda con características especiales a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00251	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b> (N, A, P) .....	00252	113.821,61

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

**Cuenta de pérdidas y ganancias (I)**

**Operaciones continuadas**

<b>Importe neto de la cifra de negocios (N, A, P)</b> .....	00255	360.193,96
Ventas (N) .....	00256	
Prestaciones de servicios (N) .....	00257	
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas (N) .....	00711	
Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i> (N) .....	00705	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N) .....	00706	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N) .....	00707	
Resto (N) .....	00708	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (N, A, P)</b> .....	00258	
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo (N, A, P)</b> .....	00259	
<b>Aprovisionamientos (N, A, P)</b> .....	00260	-214.932,03
Consumo de mercaderías (N, A, P) .....	00261	-574,64
Compras de mercaderías (N, A, P) .....	00760	
Variación de existencias (N, A, P) .....	00761	-574,64
Consumo de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P) .....	00262	-214.357,39
Compras de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P) .....	00762	-214.357,39
Variación de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P) .....	00763	
Trabajos realizados por otras empresas (N, A, P) .....	00263	
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (N, A, P) .....	00264	
<b>Otros ingresos de explotación (N, A, P)</b> .....	00265	27.669,24
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (N, A, P) .....	00266	2.536,22
Ingresos por arrendamientos (N, A, P) .....	00267	2.182,94
Resto (N, A, P) .....	00268	353,28
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (N, A, P) .....	00269	25.133,02
<b>Gastos de personal (N, A, P)</b> .....	00270	-185.246,83
Sueldos, salarios y asimilados (N, A, P) .....	00271	-119.242,73
Indemnizaciones (N, A, P) .....	00273	-10.119,22
Seguridad Social a cargo de la empresa (N, A, P) .....	00274	-55.884,88
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida (N, A, P) .....	00275	
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00276	
Otros gastos sociales (N, A, P) .....	00277	
Provisiones (N, A, P) .....	00278	
<b>Otros gastos de explotación (N, A, P)</b> .....	00279	-47.962,92
Servicios exteriores (N, A, P) .....	00280	-47.921,91
Servicios profesionales independientes (N, A, P) .....	00253	
Resto (N, A, P) .....	00254	-47.921,91
Tributos (N, A, P) .....	00281	-41,01
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (N, A, P) .....	00282	
Otros gastos de gestión corriente (N, A, P) .....	00283	
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero (N, A, P) .....	00709	
<b>Amortización del inmovilizado (N, A, P)</b> .....	00284	-8.452,15
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (N, A, P)</b> .....	00285	
<b>Excesos de provisiones (N, A, P)</b> .....	00286	
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (N, A, P)</b> .....	00287	
Deterioro y pérdidas (N, A, P) .....	00288	
Deterioros (N, A, P) .....	00289	
Reversión de deterioros (N, A, P) .....	00290	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P) .....	00291	
Beneficios (N, A, P) .....	00292	
Pérdidas (N, A, P) .....	00293	
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades <i>holding</i> (N, A, P) .....	00710	
<b>Diferencia negativa de combinaciones de negocio (N, A)</b> .....	00294	
<b>Otros resultados (N, A, P)</b> .....	00295	-8.369,35
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (N, A, P)</b> .....	00296	-77.100,08



**Cuenta de pérdidas y ganancias (II)**

**Operaciones continuadas (cont.)**

<b>Ingresos financieros</b> (N, A, P) .....	00297	69,70
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00298	
En empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	00299	
En terceros (N, A, P).....	00300	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N, A, P) .....	00301	69,70
De empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	00302	
De terceros (N, A, P) .....	00303	69,70
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero (N, A, P).....	00304	
<b>Gastos financieros</b> (N, A, P) .....	00305	-2.750,00
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	00306	
Por deudas con terceros (N, A, P).....	00307	-2.750,00
Por actualización de provisiones (N, A, P).....	00308	
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b> (N, A, P) .....	00309	
Cartera de negociación y otros (N) .....	00310	
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta (N) .....	00311	
<b>Diferencias de cambio</b> (N, A, P) .....	00312	
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b> (N, A, P).....	00313	
Deterioros y pérdidas (N, A, P) .....	00314	
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P).....	00315	
Deterioros, otras empresas (N, A, P) .....	00316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	00317	
Reversión de deterioros, otras empresas (N, A, P).....	00318	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P) .....	00319	
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	00320	
Beneficios, otras empresas (N, A, P).....	00321	
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	00322	
Pérdidas, otras empresas (N, A, P).....	00323	
<b>Otros ingresos y gastos de carácter financiero</b> (N, A, P) .....	00329	
Incorporación al activo de gastos financieros (N, A, P) .....	00330	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores (N, A, P) .....	00331	
Resto de ingresos y gastos (N, A, P).....	00332	

<b>RESULTADO FINANCIERO</b> (N, A, P) .....	00324	-2.680,30
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b> (N, A, P) .....	00325	-79.780,38
<b>Impuestos sobre beneficios</b> (N, A, P) .....	00326	17.743,71
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (N, A, P)</b> .....	00327	-62.036,67

**Operaciones interrumpidas**

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (N)</b> .....	00328	
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> (N, A, P) .....	00500	-62.036,67

**Liquidación (I)**

**Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias ..... 00500 -62.036,67

	Aumentos	Disminuciones
Correcciones por Impuesto sobre Sociedades.....	00301	00302 17.743,71

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias antes de Impuesto sobre Sociedades..... 00501 -79.780,38

	Aumentos	Disminuciones
Correcciones al resultado contable al considerar los requisitos o calificaciones contables referidos al grupo fiscal (art. 62.1a LIS) (i.e., operaciones con acciones propias a nivel de grupo fiscal, coberturas, etc.).....	01230	01231

**Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS)**

	Aumentos	Disminuciones
Cambio de criterios contables (art. 11.3.2º LIS) .....	00355	00356
Operaciones a plazos (art. 11.4 LIS).....	00357	00358
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 11.6 LIS).....	00359	00360
Rentas negativas (art. 11.9 y 11.10 LIS).....	00225	00226
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera (art. 11.13 LIS).....	01514	00272
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS).....	00361	00362
Diferencias entre amortización contable y fiscal (art. 12.1 LIS) .....	00303	00304
Deducción del 30% importe gastos de amortiz. contable (excluidas emp. reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012) .....		00505
Amortización del inmovilizado intangible y fondo de comercio (art. 12.2 LIS) y amortización de la DT 13ª.1 LIS .....	01005	01006
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 12.3 b) LIS) .....	00305	00306
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 12.3 c) LIS) .....	00307	00308
Libertad de amortización inmovilizado material nuevo (art. 12.3 e) LIS) .....	01003	01004
Otros supuestos de libertad de amortización (art. 12.3 a) y d) y DA 16ª LIS).....	00309	00310
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (RDL 6/2010 y DT 13ª.2 LIS).....	00514	00509
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (RDL 13/2010 y DT 13ª.2 LIS).....	00516	00551
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS no afectada por el art. 11.12 ni por DT 33ª.1 LIS .....	00321	00322
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 y DT 33ª.1 LIS. ....	00415	00211
Pérdidas por deterioro de IM, inversiones inmobiliarias e II, incluido el fondo de comercio (art. 13.2 a) y DT 15 LIS).....	00331	00332
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 13.2 b) LIS) .....	00325	00326
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (DT 16ª.1 y 2 LIS).....	01518	00394
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (DT 16ª.3 LIS) .....	00333	00334
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 13.2 c) LIS y DT 15ª LIS).....	00327	00328
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)....	00416	00543
Gastos y provisiones por pensiones no afectados por el art. 11.12 LIS (art. 14.1, 14.6 y 14.8 LIS).....	00335	00336
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS .....	00337	00338
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible (art. 14.8 LIS) .....		00368
Gastos no deducibles por considerarse retribución de fondos propios (art. 15 a) LIS).....	01002	
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS) .....	01815	
Pérdidas del juego (art. 15 d) LIS) .....	00343	
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15 e) LIS) .....	00339	
Gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico (art. 15 f) LIS).....	01816	
Operaciones realizadas con paraísos fiscales (art. 15 g) LIS).....	00341	00342
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 15 h) LIS) .....	00508	
Gastos derivados de la extinción de la relación laboral o mercantil (art. 15 i) LIS).....	01817	
Gastos correspondientes a operaciones realizadas con personas o entidades vinculadas (art. 15 j) LIS) .....	01009	01010
Asimetrías híbridas (art. 15 bis LIS) .....	02469	02470
Pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS) .....	01807	01811
Disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS).....	01808	01812
Deuda tributaria de actos jurídicos documentados (ITP y AJD) (art. 15 m) LIS) .....	01813	01814
Gastos que sean objeto de la deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias (art. 15 n) LIS) .....	02311	
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (art. 16 LIS).....	00363	00364
Revalorizaciones contables (art. 17.1 LIS).....	00345	00346
Operaciones de aumento de capital o fondos propios por compensación de créditos (art. 17.2 LIS) .....	01818	01819
SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión (art. 17.6 LIS) .....	00371	
Transmisiones lucrativas y societarias: aplicación del valor de mercado (art. 17.4 LIS).....	00347	00348
Operaciones vinculadas: aplicación del valor de mercado (art. 18 LIS) .....	01011	01012
Cambios de residencia y otras operaciones del art. 19 LIS .....	01013	01014
Efectos de la valoración contable diferente a la fiscal (art. 20 LIS) .....	01015	01016
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.1 LIS) .....		00370
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.1 LIS) .....		02181
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades residentes (art. 21.3 LIS).....	02182	02183
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades no residentes (art. 21.3 LIS) .....	02184	02185

**Liquidación (II)**

**Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cont.)**

	Aumentos (cont.)		Disminuciones (cont.)	
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3 LIS distintos a transmisiones de valores entidades residentes .....	02186		02187	
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3 LIS distintos a transmisiones de valores entidades no residentes .....	02188		02189	
Exención de rentas en el extranjero (art. 22 LIS) .....	00256		00278	
Reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 y DT 20ª LIS) .....	01822		00372	
Obra benéfico-social de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias (art. 24 LIS) .....	00373		00374	
Impuesto extranjero soportado por el contribuyente, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 LIS)	00340		01589	
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 LIS) .....	00351			
Agrupación de interés económico (Cap. II del Tit. VII LIS) .....	00375		00376	
Unión temporal de empresas, ajustes del art. 45.1 LIS .....	01320		01321	
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas de UTE que opera en el extranjero (art. 45.2 LIS) .....	00184		00544	
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas por participar en el extranjero en fórmulas de colaboración análogas a las UTE (art. 45.2 LIS) .....	01022		01023	
Unión temporal de empresas, ajustes por criterios de imputación temporal (art. 46.2 LIS) .....	01018		01019	
Bases imp. negativas generadas dentro del grupo fiscal por la ent. transmitida y que hayan sido compensadas (art. 62.2 LIS) .....	01275		01276	
Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV del título VII LIS) .....	00377		00378	
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VII del título VII LIS) .....	00379		00380	
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (arts. 91 y 95 LIS) .....	00381		00382	
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 99 LIS) .....	00383		00384	
Transparencia fiscal internacional (art. 100 LIS) .....	00387		00388	
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (art. 102 LIS) .....	00311		00312	
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (art. 103 LIS y DT 28ª LIS) .....	00313		00314	
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 104 LIS) .....	00323		00324	
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS) .....	00317		00318	
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIII del título VII LIS) .....	00385		00386	
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV del título VII LIS) .....	00389		00390	
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS) .....			00396	
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS) .....	00397		00398	
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos .....	00250		00251	
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) .....	00391		00392	
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990) .....			00400	
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994) .....	00403		00404	
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS) .....	00518		00519	
Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias (DA 68ª Ley 6/2018) .....			01824	
UEFA Women Champions League 2020 (DA 6ª RDL 28/2020) .....	02312		02313	
Operaciones a plazos (DT 1ª LIS) .....	00510		00512	
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS) (**) .....	00329		00330	
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24ª LIS) .....	00365		01026	
Ajustes por la primera aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España, a entidades de crédito (DT 39 LIS) .....	02129		02130	
Entidades en rég. de atribución de rentas const. en el extranj. con presencia en territ. español (art. 38 TRLIRNR) .....	00409		00410	
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral .....	00411		00412	
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo .....	01027		01028	
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias .....	00413	8.805,56	00414	
<b>Total correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b> (excluida la corrección por IS) (desglose en página 19 y en páginas 26 bis a 26 sexies) .....	<b>00417</b>	<b>8.805,56</b>	<b>00418</b>	

(\*\*) Para participaciones adquiridas hasta el 21/12/07.

**Entidades navieras en régimen de tributación en función del tonelaje**

Base imponible de actividades o rentas que tributen en régimen general .....	00578	
Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial .....	00579	

**Entidades que forman parte de grupos de consolidación fiscal**

Base imponible individual a integrar por las entidades que forman parte del grupo .....	01029	
Eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la entidad .....	01030	
Integración individual de las dotaciones del art. 11.12 LIS .....	01031	

**Base imponible**

Base imponible antes de la aplicación de la reserva de capitalización y compensación de bases imponibles negativas .....	00550	-70.974,82
Reserva de capitalización (desglose en página 20 bis) .....	01032	
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores (desglose en página 15) .....	00547	

**Base imponible** .....

00552	-70.974,82
-------	------------

**Sólo entidades de reducida dimensión**

	Aumentos		Disminuciones	
Reserva de nivelación (desglose en página 20 bis) .....	01033		01034	

**Liquidación (III)**

<b>Base imponible después de la reserva de nivelación</b> .....	01330	-70.974,82
<b>Sólo sociedades cooperativas</b>		
Resultados cooperativos .....	00553	
Resultados extracooperativos.....	00554	
<b>Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES</b>		
Socios residentes y no residentes con EP .....	00555	
Socios no residentes .....	00556	
<b>Sólo entidades ZEC</b>		
Base imponible a tipo de gravamen especial.....	00559	
<b>Sólo SOCIMIS</b>		
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo general.....	00520	
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo del 0%.....	00521	
<b>Rentas que no limitan la compensación de bases imponibles</b>		
Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores (art. 26.1 LIS) .....	00545	
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros (DT 16ª.8 LIS) .....	01509	

**Tipo de gravamen**

<b>Tipo de gravamen</b> .....	00558	25,00
<b>Sólo sociedades cooperativas</b>		
Cuota íntegra previa .....	00560	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS (convertida en cuota).....	<b>Aumentos</b>	
	00210	00480
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) .....	<b>Disminuciones</b>	
	00408	01037
Rentas corresp. a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados cooperativas (a nivel cuota) (DA 8ª Ley 20/1990) ..	00593	
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel cuota) (DT 16ª.8 LIS).....	01510	
Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas (desglose en página 22) .....	00561	
Reserva de nivelación convertido en cuotas (sólo entidades del art. 101 LIS) ..	01285	01286
Cuota íntegra previa después de la reserva de nivelación .....	01331	

**Cuota íntegra**

<b>Cuota íntegra</b> .....	00562	
Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS).....	01038	

**Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva**

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS) .....	00567	
Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS).....	00568	
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994) ....	00563	
Bonificaciones Sociedades Cooperativas (Ley 20/1990) .....	00566	
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Capítulo III Título VII LIS).....	00576	
Otras bonificaciones.....	00569	
Deducciones por doble imposición (desglose en páginas 15 y 16):		
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDLeg. 4/2004) .....	00570	
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS).....	01344	
DI interna generada y aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS).....	01280	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 RDLeg. 4/2004)	00572	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 LIS) .....	00571	
DI internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (arts. 31 y 32 LIS) .....	00573	
Transparencia fiscal internacional (art. 100.11 LIS) .....	00575	
DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas) .....	00577	
Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994).....	00581	
<b>Cuota íntegra ajustada positiva</b> .....	00582	

**Otras deducciones. Cuota líquida positiva**

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones .....	00583	
Deducción DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004 (desglose en página 16).....	00585	
Deducciones DT 24ª.1 LIS (desglose en página 16 bis).....	00584	
Deducciones para incentivar det. actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (desglose en páginas 17 y 18) .....	00588	
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS).....	01039	
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) ....	02314	
Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS) ..	02315	
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (desglose en página 18 bis) .	00565	
Deducciones Inversión Canarias (desglose en página 16 bis).....	00590	
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral .....	00399	
Deducciones excluidas de límite I+D+i (desglose en página 19).....	00082	
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS (desglose en página 18 bis)....	01040	
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS (desglose en página 18 bis)....	01041	

<b>Cuota líquida positiva</b> .....	00592	12
-------------------------------------	-------	----

**Liquidación (IV)**

**Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver**

	Efectuados a la entidad		Imputados por AIEs y UTEs	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario .....	01785		01786	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos .....	01787		01788	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario atribuidas por entidades en atribución de rentas .....	01789		01790	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas .....	01791		01792	
Retenciones por otros conceptos diferentes a los rendimientos del capital mobiliario o a los arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas .....	01793		01794	
Retenciones e ingresos a cuenta participaciones IIC .....	01795		01796	
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas.....	00597		01797	
Retenciones por otros conceptos NO incluidos en las casillas anteriores .....	01798		01799	

	Estado	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)	
<b>Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver</b> .....	00599	00600	

**Pagos fraccionados. Cuota diferencial**

1 <sup>er</sup> pago fraccionado .....	00601	1.478,27	00602	
2 <sup>o</sup> pago fraccionado .....	00603	1.669,78	00604	
3 <sup>er</sup> pago fraccionado .....	00605	1.669,78	00606	
<b>Cuota diferencial</b> .....	00611	-4.817,83	00612	

**Líquido a ingresar o a devolver**

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores.....	00615		00616	
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI (**)	00633		00642	
Intereses de demora .....	00617		00618	
Complementaria: Importe ingreso / devolución efectuada de la declaración originaria .....	00619		00620	
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS) .....	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) 01234		00083	01332
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS).....	01200		01042	01333
<b>Líquido a ingresar o a devolver</b> .....	00621	-4.817,83	00622	
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS) .....	00150		01020	01043
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS) .	00506		01021	01044

(\*\*) Incumplimiento de requisitos o tributación por otro régimen antes del plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Ley 11/2009)

**Detalle de la compensación de bases imponibles negativas**

	Pendiente de aplicación a principio del período/ generada en el período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base año 1997 .....	00640	00641	00548
Compensación de base año 1998 .....	00643	00644	00645
Compensación de base año 1999 .....	00646	00647	00648
Compensación de base año 2000 .....	00649	00650	00651
Compensación de base año 2001 .....	00652	00653	00654
Compensación de base año 2002 .....	00655	00656	00657
Compensación de base año 2003 .....	00658	00659	00660
Compensación de base año 2004 .....	00661	00662	00663
Compensación de base año 2005 .....	00664	00665	00666
Compensación de base año 2006 .....	00667	00668	00669
Compensación de base año 2007 .....	00743	00747	00748
Compensación de base año 2008 .....	00275	00276	00277
Compensación de base año 2009 .....	00608	00609	00610
Compensación de base año 2010 .....	00704	00705	00706
Compensación de base año 2011 .....	00013	00014	00015
Compensación de base año 2012 .....	00725	00726	00727
Compensación de base año 2013 .....	00534	00535	00536
Compensación de base año 2014 .....	00607	00675	00699
Compensación de base año 2015 .....	01045	01046	01047
Compensación de base año 2016 .....	01519	01520	01521
Compensación de base año 2017 .....	01592	01593	01594
Compensación de base año 2018 .....	01825	01826	01827
Compensación de base año 2019 .....	02193	02194	02195
Compensación de base año 2020 <sup>(*)</sup> .....	02316	02317	02318
<b>Total .....</b>	<b>00670</b>	<b>00547</b>	<b>00671</b>
Compensación de base año 2020 .....	01048	70.974,82	01049 70.974,82

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2020, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

**Deducciones doble imposición interna RDLeg. 4/2004**

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación <sup>(**)</sup>	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2008 .....	00104	00105	00846	00847	00848
DI interna 2009 .....	00106	00107	00282	00283	00284
DI interna 2010 .....	00108	00109	00702	00703	00707
DI interna 2011 .....	00110	00111	00071	00187	00300
DI interna 2012 .....	00112	00113	00025	00026	00027
DI interna 2013 .....	00114	00115	00714	00715	00716
DI interna 2014 .....	00735	00920	00736	00737	00738
<b>Total .....</b>	<b>00116</b>		<b>00117</b>	<b>00570</b>	<b>00118</b>

Tipo de gravamen 2020 ..... 00103

(\*\*) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

**Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)**

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación <sup>(**)</sup>	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015 .....	00101	00102	00119	00120	00121
DI interna 2016 .....	00122	00123	00124	00125	00126
DI interna 2017 .....	01595	01596	01597	01598	01599
DI interna 2018 .....	01828	01829	01830	01831	01832
DI interna 2019 .....	02196	02197	02198	02199	02200
DI interna 2020 <sup>(*)</sup> .....	02319	02320	02321	02322	02323
<b>Total .....</b>	<b>01342</b>		<b>01343</b>	<b>01344</b>	<b>01345</b>

Tipo de gravamen 2020 ..... 00103

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación <sup>(**)</sup>	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2020 .....	00127	00128	00129
<b>Total .....</b>	<b>01346</b>	<b>01280</b>	<b>01347</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020.

(\*\*) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

**Deducciones doble imposición internacional RDLeg. 4/2004**

DI internac. ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación <sup>(**)</sup>	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2005 .....	00153	00728	00637	00638	00639
DI internacional 2006 .....	00154	00729	00849	00894	00197
DI internacional 2007 .....	00155	00730	00285	00286	00287
DI internacional 2008 .....	00156	00731	00825	00826	00827
DI internacional 2009 .....	00157	00732	00001	00002	00003
DI internacional 2010 .....	00158	00733	00028	00029	00030
DI internacional 2011 .....	00159	00734	00717	00718	00719
DI internacional 2012 .....	00720	00721	00722	00723	00724
DI internacional 2013 .....	00739	00921	00740	00741	00742
DI internacional 2014 .....	00134	00926	00135	00136	00137
<b>Total</b> .....	<b>00160</b>		<b>00161</b>	<b>00572</b>	<b>00162</b>
<b>Tipo de gravamen 2020</b> .....		00103			

(\*\*) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

**Deducciones doble imposición internacional LIS**

DI internac. periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación <sup>(**)</sup>	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2015 .....	01054	01050	01051	01052	01053
DI internacional 2016 .....	01348	01349	01350	01351	01352
DI internacional 2017 .....	01770	01771	01772	01773	01774
DI internacional 2018 .....	01833	01834	01835	01836	01837
DI internacional 2019 .....	02201	02202	02203	02204	02205
DI internacional 2020 <sup>(*)</sup> .....	02324	02325	02326	02327	02328
<b>Total</b> .....	<b>00131</b>		<b>00132</b>	<b>00571</b>	<b>00133</b>
<b>Tipo de gravamen 2020</b> .....		00103			

  

DI internacional 2020:	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación <sup>(**)</sup>	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS) .....	00163	00165	00166
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS) .....	00167	00169	00170
<b>Total 2020</b> .....	<b>00171</b>	<b>00573</b>	<b>00174</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020.  
(\*\*) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

**Deducciones disposición transitoria 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004**

	Limite. conjunto	Limite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2005 .....		2019/20	00297	00298	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2006 .....		2020/21	00090	00091	00092
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2007 .....		2021/22	00004	00005	00006
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2008 .....		2022/23	00031	00032	00033
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2009 .....		2023/24	00022	00023	00024
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2010 .....		2024/25	00040	00041	00042
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2011 .....		2025/26	00138	00139	00140
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2012 .....	25 / 50%	2026/27	00141	00142	00143
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2013 .....		2027/28	00188	00189	00190
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2014 .....		2028/29	00803	00804	00805
Deducción DT 24ª.7 LIS 2015 .....		2029/30	01055	01056	01057
Deducción DT 24ª.7 LIS 2016 .....		2030/31	00700	00708	00709
Deducción DT 24ª.7 LIS 2017 .....		2031/32	01353	01354	01355
Deducción DT 24ª.7 LIS 2018 .....		2032/33	01775	01776	01777
Deducción DT 24ª.7 LIS 2019 .....		2033/34	01838	01839	01840
Deducción DT 24ª.7 LIS 2020 <sup>(*)</sup> .....		2034/35	02206	02207	02208
Deducción DT 24ª.7 LIS 2020 .....		2034/35	02329	02330	02331
<b>Total</b> .....			<b>00841</b>	<b>00585</b>	<b>00843</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020.

**Deducciones disposición transitoria 24ª.1 LIS**

	Límite conjunto	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015: Periodificación .....	35%	00749	00750	
2016: Periodificación .....		00752	00753	00754
2017: Periodificación .....		00755	00756	00757
2018: Periodificación .....		00758	00759	00760
2019: Periodificación .....		00761	00762	00763
2020 <sup>(*)</sup> : Periodificación .....		00744	00745	00746
2020: Periodificación .....		00779	00783	00784
<b>Total</b> .....		<b>00764</b>	<b>00584</b>	<b>00765</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020.

**Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados**

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	70%	2025/26	00854	00855	01356
2011: Activos fijos (Ley 20/1991) .....		2026/27	00857	00858	00859
2012: Activos fijos (Ley 20/1991) .....		2027/28	00860	00861	00862
2013: Activos fijos (Ley 20/1991) .....		2028/29	00863	00864	00865
2014: Activos fijos (Ley 20/1991) .....		2029/30	00883	00884	00885
2015: Activos fijos (Ley 20/1991) .....		2030/31	00785	00789	00790
2016: Activos fijos (Ley 20/1991) .....		2031/32	01357	01358	01359
2017: Activos fijos (Ley 20/1991) .....		2032/33	01778	01779	01780
2018: Activos fijos (Ley 20/1991) .....		2033/34	00852	00853	00856
2019: Activos fijos (Ley 20/1991) .....		2034/35	02116	02117	02118
2020 <sup>(*)</sup> : Activos fijos (Ley 20/1991) .....	2035/36	02209	02210	02211	
2020: Activos fijos (Ley 20/1991) .....	50%	2035/36	02332	02333	02334
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro ....	80%	2033/34 <sup>(**)</sup>	02335	02336	02337
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro ....	80%	2034/35 <sup>(**)</sup>	02338	02339	02340
2020 <sup>(*)</sup> : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro .	80%	2035/36 <sup>(**)</sup>	02341	02342	02343
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro ....	60%	2035/36 <sup>(**)</sup>	02344	02345	02346
2002: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....	60/90%	2017/18 <sup>(**)</sup>	00874	00875	
2003: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2018/19 <sup>(**)</sup>	00877	00878	00879
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2019/20 <sup>(**)</sup>	00880	00881	00882
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2020/21 <sup>(**)</sup>	00866	00867	00870
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2021/22 <sup>(**)</sup>	00939	00940	00941
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2022/23 <sup>(**)</sup>	00191	00192	00193
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2023/24 <sup>(**)</sup>	00613	00614	00701
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2024/25 <sup>(**)</sup>	00200	00257	00011
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2025/26 <sup>(**)</sup>	00037	00038	00039
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2026/27 <sup>(**)</sup>	00044	00045	00046
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2027/28 <sup>(**)</sup>	00528	00529	00530
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2028/29 <sup>(**)</sup>	00144	00145	00146
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2029/30 <sup>(**)</sup>	00147	00148	00149
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2030/31 <sup>(**)</sup>	00240	00241	00242
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2031/32 <sup>(**)</sup>	01058	01059	01060
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2032/33 <sup>(**)</sup>	00791	00802	00806
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2033/34 <sup>(**)</sup>	01781	01782	01783
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2034/35 <sup>(**)</sup>	02122	02123	02124
2020 <sup>(*)</sup> : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) ...		2035/36 <sup>(**)</sup>	02212	02213	02214
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....		2035/36 <sup>(**)</sup>	02347	02348	02349
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro ....	70 / 100%	2033/34 <sup>(**)</sup>	02119	02120	02121
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro ....	70 / 100%	2034/35 <sup>(**)</sup>	02125	02126	02127
2020 <sup>(*)</sup> : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro ...	70 / 100%	2035/36 <sup>(**)</sup>	02215	02216	02217
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro ....	70 / 100%	2035/36 <sup>(**)</sup>	02350	02351	02352
<b>Total</b> .....			<b>00886</b>	<b>00590</b>	<b>00887</b>

2020: Deducción por investigación y desarrollo en Canarias generada en el período impositivo..

2020: Deducción por innovación tecnológica en Canarias generada en el período impositivo.....

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020.

(\*\*) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.



**Deducciones para incentivar determinadas actividades(\*\*\*) (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)**

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Deducciones generadas en períodos anteriores	2017/18 <sup>(*)</sup>	00766	00767		
	2018/19 <sup>(*)</sup>	00198	00896	00897	
	2019/20 <sup>(*)</sup>	00288	00289	00290	
	2020/21 <sup>(*)</sup>	00466	00467	00468	
	2021/22 <sup>(*)</sup>	00061	00498	00586	
	2022/23 <sup>(*)</sup>	00472	00473	00478	
	2023/24 <sup>(*)</sup>	00180	00181	00182	
	2024/25 <sup>(*)</sup>	00531	00532	00533	
	2025/26 <sup>(*)</sup>	00945	00946	00947	
	2026/27 <sup>(*)</sup>	00960	00961	00962	
	2027/28 <sup>(*)</sup>	00183	00185	00186	
	2028/29	00966	00967	00968	
	2031/32	00457	00458	00459	
	2031/32	00460	00461	00462	
	2029/30	01063	01064	01065	
	2032/33	01066	01067	01068	
	2032/33	01069	01070	01071	
	2030/31	00813	00814	00815	
	2033/34	00986	00810	00507	
	2033/34	00557	00591	00594	
2031/32	01614	01615	01616		
2034/35	01617	01618	01619		
2034/35	01620	01621	01622		
2032/33	01847	01848	01849		
2035/36	01850	01851	01852		
2035/36	01853	01854	01855		
2033/34	02218	02219	02220		
2036/37	02221	02222	02223		
2036/37	02224	02225	02226		
2034/35	02353	02354	02355		
2037/38	02356	02357	02358		
2037/38	02359	02360	02361		
2035/36	01360	01361	01362		
2038/39	01363	01364	01365		
2038/39	01366	01367	01368		
2035/36	00828	00829	00830		
2038/39	00798	00799	00800		
2038/39	00096	00698	00713		
2035/36	00807	00808	00809		
2035/36	01075	01076	01077		
2035/36	00795	00796	00797		
2035/36	00549	00888	00889		
2035/36	01369	01370	01371		
2035/36	02190	02191	02192		

Deduc. generadas en el período impositivo

25% / 50%

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020.  
 (\*\*) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.  
 (\*\*\*) Excepto deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) que se declaran en las casillas [01039] de la pág. 14 y, en su caso, en la casilla [01042] de la pág. 14 bis.

**Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (continuación)**

Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2020: VIII Centenario de la Universidad de Salamanca (US).....		2035/36	01087	01088	01089
2020: 20 Aniversario de la Reapertura del Gran Teatro del Liceo de Barcelona y el bicentenario de la creación de la "Societat d'Accionistes" (LB).....		2035/36	01375	01376	01377
2020: 4ª Edición de la Barcelona World Race (4BWR) .....		2035/36	01626	01627	01628
2020: V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (EPVM)		2035/36	01638	01639	01640
2020: Plan de Fomento de la Lectura (2017-2020) (PFL) .....		2035/36	01671	01672	01673
2020: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDMM).....		2035/36	01707	01708	01709
2020: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Tokio 2020 (T20).....		2035/36	01800	01801	01802
2020: 50 Edición del Festival Internacional de Jazz de Barcelona (50J)		2035/36	01862	01863	01864
2020: Campeonato Mundial Junior Balonmano Masculino 2019 (BM19)		2035/36	01868	01869	01870
2020: Andalucía Valderrama Masters (AVM).....		2035/36	01874	01875	01876
2020: La Transición: 40 años de Libertad de Expresión (T) .....		2035/36	01877	01878	01879
2020: Barcelona Mobile World Capital (BMWC) .....		2035/36	01880	01881	01882
2020: Ceuta y la Legión, 100 años de unión (CL) .....		2035/36	01883	01884	01885
2020: Bádminton World Tour (BWT) .....		2035/36	01889	01890	01891
2020: Nuevas Metas (NM) .....		2035/36	01892	01893	01894
2020: Logroño 2021, nuestro V Centenario (L21).....		2035/36	01901	01902	01903
2020: Año Santo Jacobeo 2021 (J21).....		2035/36	01907	01908	01909
2020: VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021 (CB21).....		2035/36	01910	01911	01912
2020: Deporte Inclusivo (DI).....		2035/36	01913	01914	01915
2020: España, Capital del Talento Joven (E) .....		2035/36	01919	01920	01921
2020: Conmemoración del Centenario de la Coronación de Ntra. Sra. del Rocío (1919-2019) (CR).....		2035/36	01922	01923	01924
2020: Traslado de la Imagen de Ntra. Sra. del Rocío desde la Aldea al Pueblo de Almonte (TR) .....		2035/36	01925	01926	01927
2020: Enfermedades Neurodegenerativas 2020. Año Internacional de la Investigación e Innovación (EN20).....		2035/36	01937	01938	01939
2020: XXV Aniversario de la Declaración por la UNESCO del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe como Patrimonio de la Humanidad (GPM)		2035/36	01943	01944	01945
2020: Automobile Barcelona 2019 (AB19) .....		2035/36	01946	01947	01948
2020: Campeonato Mundial Balonmano Femenino 2021 (BF21)....		2035/36	01871	01872	01873
2020: Barcelona Equestrian Challenge (3ª edición) (BE3).....		2035/36	01895	01896	01897
2020: Universo Mujer II (UMII).....		2035/36	01898	01899	01900
2020: Centenario Delibes (CD) .....		2035/36	01904	01905	01906
2020: Plan 2020 de Apoyo al Deporte Base II (P20-2) .....		2035/36	01916	01917	01918
2020: Camino Lebaniego (CL).....		2035/36	01928	01929	01930
2020: Expo Dubai 2020 (D20) .....		2035/36	01934	01935	01936
2020: Vigésima quinta sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25) [...].		2035/36	02284	02285	02286
2020: Plan Berlanga (PB).....		2035/36	02362	02363	02364
2020: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21) .....		2035/36	02365	02366	02367
2020: España País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort en 2021(E21).....		2035/36	02368	02369	02370
2020: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO)		2035/36	02371	02372	02373
2020: 175 Aniversario de la construcción del Gran Teatre del Liceu (TL).		2035/36	02374	02375	02376
2020: Gran Premio de España de Fórmula 1 (F1).....		2035/36	02377	02378	02379
2021****: Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.....		2035/36	01683	01684	01685
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.....			00634	00635	00636
<b>Total</b> .....			<b>00831</b>	<b>00588</b>	<b>00832</b>

25% / 50%

(\*\*\*\*) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2021: Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene un periodo impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2021.

**Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS (\*\*)**

	Deducción pendiente/generada		Deducción reducida		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	00918		00919		00574		00580
2013: Innovación tecnológica (ITE) .....	00589		00976		00977		00978
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	00822		00823		00824		00231
2014: Innovación tecnológica (ITE) .....	00232		00233		00850		00851
2015: Investigación y desarrollo (CTE).....	01123		01124		01125		01126
2015: Innovación tecnológica (ITE) .....	01127		01128		01129		01130
2016: Investigación y desarrollo (CTE).....	01426		01427		01428		01429
2016: Innovación tecnológica (ITE) .....	01430		01431		01432		01433
2017: Investigación y desarrollo (CTE).....	01710		01711		01712		01713
2017: Innovación tecnológica (ITE) .....	01714		01715		01716		01717
2018: Investigación y desarrollo (CTE).....	01968		01969		01970		01971
2018: Innovación tecnológica (ITE) .....	01972		01973		01974		01975
2019: Investigación y desarrollo (CTE).....	02245		02246		02247		02248
2019: Innovación tecnológica (ITE) .....	02249		02250		02251		02252
2020 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CTE).....	02391		02392		02393		02394
2020 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (ITE).....	02395		02396		02397		02398
<b>Total .....</b>	<b>00517</b>		<b>00081</b>		<b>00082</b>		<b>01234</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020.

(\*\*) Entre otros requisitos, será necesario que transcurra, al menos, uno año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción, sin que la misma haya sido objeto de aplicación.

**Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por Impuesto Sociedades) (cumplimentación obligatoria para todos los ajustes de las páginas 12 y 13)**

	Aumentos futuros		Disminuciones futuras	
<b>Saldo pendiente de correcciones temporarias a principio de ejercicio .....</b>	02305		02306	
<b>Correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio</b>	<b>Aumentos</b>		<b>Disminuciones</b>	
Correcciones permanentes (excluida corrección I. Sociedades) .....	02301	8.805,56	02302	
Correcciones temporarias con origen en el ejercicio .....	02303		02304	
Correcciones temporarias con origen en ejercicios anteriores .....	02307		02308	
<b>TOTAL .....</b>	00417	8.805,56	00418	
<b>Saldo pendiente de correcciones temporarias a fin de ejercicio .....</b>	<b>Aumentos futuros</b>		<b>Disminuciones futuras</b>	
	02309		02310	

**Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Art. 16 LIS (excluidos aquellos a que se refiere el art. 15 g), h) y j) LIS)**

**Límite art. 16.5 y/o 83 LIS**

a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de particip. afectados por el art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo) .....	01240	
b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 y/o 83 LIS) (sin signo) .....	01241	
c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ( $\leq [b]$ , $[a=c1+c2]$ , $\geq 0$ ) .....	01242	
c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ( $=[a-c1]$ , $\geq 0$ ) .....	01243	
d) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS, deducibles tras este límite ( $[b \geq c1+d]$ , $\geq 0$ ) .....	01244	

**Límite art. 16.1 y 16.2 LIS**

e) Gastos financieros del período impositivo no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo) .....	01245	2.750,00
f) Gastos financieros del período impositivo ( $= [c1+e]$ ) .....	01246	2.750,00
g) Ingresos financieros del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios .....	01247	69,70
h) Gastos financieros netos del período impositivo ( $= [f-g]$ ) .....	01248	2.680,30
i) Límite a la deducción de gastos financieros netos ( $= 30\% * [i1-i2-i3-i4+i5]$ , mínimo 1 millón de euros si gasto financiero neto $\geq 1$ millón) .....	01249	2.680,30
i1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01250	-77.100,08
i2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01251	-8.452,15
i3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01252	
i4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01253	
i5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01254	
j) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores .....	01255	
k1) Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ( $\leq [i+j]$ , $[h=k1+k2]$ , $\geq 0$ ) .....	01256	2.680,30
k2) Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles ( $= [h - k1]$ , $\leq [h - i]$ , $\geq 0$ ) .....	01257	
l) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, y/o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ( $\leq [d]$ , $\geq 0$ ) .....	01258	
m) Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS aplicados .....	01259	
<b>Total gastos financieros del período impositivo no deducibles (<math>= [c2+k2]</math>) .....</b>	<b>01260</b>	

**Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto		Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto
2012		01188	01189		01191
2013		01193	01194		01196
2014		01198	01199		01201
2015	01202	01203	01204	01205	01206
2016	01462	01463	01209	01210	01211
2017	01736	01737	01464	01465	01466
2018	01977	01978	01738	01739	01740
2019	02253	02254	01979	01980	01981
2020(*)	02399	02400	02255	02256	02257
2020(**)			02401	02402	02403
<b>Total .....</b>	<b>01212</b>	<b>01213</b>	<b>01214</b> 2.680,30	<b>01215</b>	<b>01216</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2020, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.  
(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes, devengados en el propio período impositivo, deducibles en los próximos periodos impositivos.

**Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado**

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2015	00955		00956		
2016	01217		01218		01219
2017	01467		01468		01469
2018	01741		01742		01743
2019	01982	17.458,58	01983	2.680,30	01984
2020(*)	02258		02259		02260
2020(**)	02404		02405		02406
<b>Total .....</b>	<b>00538</b>	<b>17.458,58</b>	<b>00539</b>	<b>2.680,30</b>	<b>00546</b> 14.778,28

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2020, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.  
(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado, generado en el propio período impositivo, aplicable en los próximos periodos impositivos.

### Reserva de capitalización

	Derecho a reducir la B.I. generado en el período/ pendiente de aplicar a inicio del período	Reducción B.I. aplicada	Reducción B.I. pendiente de aplicar en períodos futuros
2018 .....	01470	01471	
2019 .....	01744	01745	01746
2020 <sup>(*)</sup> .....	01985	01986	01987
2020 .....	02407	02408	02409
<b>Total .....</b>	<b>01137</b>	<b>01032</b>	<b>01139</b>

Reserva de capitalización dotada en el ejercicio ..... 01140

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2020.

### Reserva de nivelación

#### Reducción en base imponible

Ejercicio de generación	Importe minoración B.I. en el período/ pendiente de adicionar a inicio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros
2015	01141	01142	
2016	01144	01145	01146
2017	01455	01456	01457
2018	01961	01962	01963
2019	02238	02239	02240
2020 <sup>(*)</sup>	02410	02411	02412
2020	01034	01730	01731
<b>Total .....</b>	<b>01147</b>	<b>01033</b>	<b>01149</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020.

#### Dotación de la reserva

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015	01150	01151	01152	01153
2016	01154	01155	01156	01157
2017	01458	01459	01460	01461
2018	01732	01733	01734	01735
2019	01964	01965	01966	01967
2020 <sup>(*)</sup>	02241	02242	02243	02244
2020	02413	02414	02415	02416
<b>Total .....</b>	<b>01158</b>	<b>01159</b>	<b>01160</b>	01161

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020.

### Reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades pendientes de reversión (DT 16<sup>a</sup> LIS).

Número de período impositivo <sup>(*)</sup>	Dotaciones pendientes de integración a principio del período	Dotaciones integradas en esta liquidación		Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros
		DT 16 <sup>a</sup> .1 y 2 LIS	DT 16 <sup>a</sup> .3 LIS	
	01515	01516	01585	01517

(\*) Se indicará cual es el número de período impositivo objeto de declaración a contar a partir de 1 de enero de 2016, considerando incluidos los períodos inferiores a 12 meses.

### Aplicación de resultados

#### Base de reparto

Pérdidas y ganancias.....	00650	
Remanente .....	00651	
Reservas .....	00652	
<b>Total .....</b>	<b>00653</b>	

#### Aplicación

A reservas .....	00654	
Reserva de capitalización .....	01270	
Reserva de nivelación .....	01271	
Otras reservas .....	01522	
Intereses aportaciones al capital (Cooperativas) ....	00655	
A dividendos .....	00656	
A dotación O. S. (Cajas de ahorro y Fundaciones bancarias)	00658	
A F.R.O. y dotaciones voluntarias al F.E.P. (Cooperativas)	00659	
A retornos cooperativos (Cooperativas).....	00660	
Participes (IIC).....	00662	
A remanente y otros .....	00664	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	00665	
<b>Total.....</b>	<b>00666</b>	

### Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 11.12 LIS con posibilidad de conversión en crédito exigible<sup>(\*\*)</sup>.

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo/generado en el propio periodo			Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros	
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite				Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01473	01408	01474	01475	01476	01409	
2008 a 2015	01477	01478	01481	01482	01483	01484	
2016	01485	01486	01487	01488	01489	01490	
2017	01491	01747	01748	01492	01493	01749	
2018	01750	01988	01989	01751	01752	01990	
2019	01991	02261	02262	01992	01993	02263	
2020 <sup>(*)</sup>	02264	02431	02432	02265	02266	02433	
2020	02434			02435	02436		
<b>Total</b>	<b>01494</b>	<b>01495</b>	<b>01496</b>	<b>01497</b>	<b>01498</b>	<b>01499</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar en un periodo impositivo anterior iniciado en 2020.

(\*\*) Los importes se consignarán a nivel de base. Cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

**Comunicación del importe neto de la cifra de negocios**

**Grupos de sociedades, art. 42 código de comercio, incluidas entidades de crédito y aseguradoras<sup>(\*)</sup>**

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo ..... 00987

	NIF		Código país	NIF		Código país
	1	2		7	8	
NIF de las entidades del grupo (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España) (excepto el de la entidad declarante).....	3	4		9	10	
	5	6		11	12	

(\*) Grupos mercantiles con entidad dominante residente en territorio español; sólo deberá cumplimentar el cuadro dicha entidad dominante.

**No residentes con más de un establecimiento permanente**

Importe neto cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular ..... 00988

Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular .....

NIF de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular (excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración).....		2	4
1	3	5	

**Entidades de crédito, aseguradoras e instituciones de inversión colectiva**

Las entidades que hayan marcado la clave de caracteres de la declaración [00003], [00004], [00024] ó [00025] deberán consignar a continuación el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2020 ..... 00989

**Importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo**

Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo. a efectos de determinar, si proceden, los límites de compensación de bases imponibles negativas, correcciones contables sujetas al límite del art. 11.12 LIS y/o los límites para las deducciones por doble imposición previstas en los artículos 31, 32, 100.11 y DT 23ª LIS:

- INCN inferior a 20 millones de euros
- INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros
- INCN de al menos 60 millones de euros

**Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje**

Nº de buques a los que se aplica el régimen.....	N1
Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 114 LIS.....	00630
Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia entre la amortización fiscal y la contable).....	00631
Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compensar únicamente con la casilla 00631) .....	00632
Base imponible resultante de la aplicación del régimen [00630 + (00631 - 00632)] .....	00579

**Presentación de documentación previa en la Sede electrónica**

Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS):

Documentación presentada por el Anexo III (Ajustes y deducciones) .....	
Documentación presentada por el Anexo IV (Personal investigador).....	
Documentación presentada por el Anexo V (RIC: Inversiones anticipadas).....	
Documento normalizado presentado por el Anexo V Orden HAP/871/2016 (Art. 16.4 RIS).....	
Número de justificante identificativo de la declaración informativa de ayudas Régimen Económico y Fiscal de Canarias .....	
Número de justificante identificativo autoliquidación de la prestación patrimonial por conversión de activos (DA 13ª LIS) .....	

### Régimen especial de la reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)

	Aplicado/materializado en esta liquidación				
	Pendiente de materializar RIC a principio de período	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994	Inversiones anticipadas consideradas materialización de la RIC en esta liquidación	Pendiente de materializar RIC al final de período
RIC 2016 .....	00089	00094	00095	02437	00093
RIC 2017 .....	00097	00098	00047	02438	00048
RIC 2018 .....	00524	00525	00526	02439	00527
RIC 2019 .....	00922	00923	00924	02440	00925
RIC 2020 .....		00928	00938	02441	00996

  

Importe de la dotación RIC con cargo a beneficios de 2020 ..	00927
--	-------

  

	Pendiente de dotar RIC a principio de período	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994	Pendiente de dotar RIC al final de período
Inversiones anticipadas 2017	02442			02443
Inversiones anticipadas 2018	02444			02445
Inversiones anticipadas 2019	02446			02447
Inversiones anticipadas 2020		02449	02450	02451

### Régimen de cooperativas

Determinación de la base imponible	Resultados cooperativos		Resultados extracooperativos	
	C1		E1	
1. Ingresos computables .....				
2. Gastos específicos .....	C2		E2	
3. Gastos generales imputados .....	C3		E3	
4. Gastos Fondo de Educación y Promoción .....	C4		E4	
5. Incrementos y disminuciones patrimoniales .....			E5	
6. <b>Resultado (1 - 2 - 3 - 4 + 5)</b> .....	C6		E6	
7. Aumentos (ajustes positivos) .....	C7		E7	
8. Disminuciones (ajustes negativos) .....	C8		E8	
9. 50% Dotación obligatoria F.R.O. (art. 16.5 Ley 20/1990) .....	C9		E9	
10. Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994) .....	C10		E10	
11. Factor de agotamiento .....	C11		E11	
12. <b>Base imponible (6 + 7 - 8 - 9 + 10 + 11)</b> .....	00553		00554	

### Detalle de compensación de cuotas

	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de cuota año 2000 .....	00673	00674	01224
Compensación de cuota año 2001 .....	00676	00677	00678
Compensación de cuota año 2002 .....	00679	00680	00681
Compensación de cuota año 2003 .....	00682	00683	00684
Compensación de cuota año 2004 .....	00685	00686	00687
Compensación de cuota año 2005 .....	00688	00689	00690
Compensación de cuota año 2006 .....	00691	00692	00693
Compensación de cuota año 2007 .....	00623	00624	00672
Compensación de cuota año 2008 .....	00279	00280	00281
Compensación de cuota año 2009 .....	00587	00515	00900
Compensación de cuota año 2010 .....	00059	00099	00100
Compensación de cuota año 2011 .....	00017	00018	00019
Compensación de cuota año 2012 .....	00772	00773	00777
Compensación de cuota año 2013 .....	00907	00908	00909
Compensación de cuota año 2014 .....	00910	00911	00912
Compensación de cuota año 2015 .....	00935	00936	00937
Compensación de cuota año 2016 .....	01511	01512	01513
Compensación de cuota año 2017 .....	01767	01768	01769
Compensación de cuota año 2018 .....	02113	02114	02115
Compensación de cuota año 2019 .....	02281	02282	02283
Compensación de cuota año 2020 <sup>(*)</sup> .....	02452	02453	02454
<b>Total</b> .....	<b>00694</b>	<b>00561</b>	<b>00695</b>
Compensación de cuota año 2020 .....	01225		01226

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas por otro período impositivo iniciado también en 2020, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.



**Cuadro de detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cumplimentación obligatoria)**

Detalle de ajustes	Tipo	Saldo pendiente a principio de ejercicio	Correcciones del ejercicio				Saldo pendiente a fin de ejercicio
			Permanentes	Temporarias (con origen en el ejercicio)	Temporarias (con origen en ejercicios anteriores)		
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIII del título VII LIS)	AUMENTO	03224	03221	03222	03223	03225	
	DISMINUCIÓN	03229	03226	03227	03228	03230	
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV del título VII LIS)	AUMENTO	03234	03231	03232	03233	03235	
	DISMINUCIÓN	03239	03236	03237	03238	03240	
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS)	AUMENTO						
	DISMINUCIÓN		03246				
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS)	AUMENTO	03254	03251	03252	03253	03255	
	DISMINUCIÓN	03259	03256	03257	03258	03260	
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos	AUMENTO	03264	03261	03262	03263	03265	
	DISMINUCIÓN	03269	03266	03267	03268	03270	
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	AUMENTO	03274	03271	03272	03273	03275	
	DISMINUCIÓN	03279	03276	03277	03278	03280	
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990)	AUMENTO						
	DISMINUCIÓN		03286				
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	AUMENTO	03294	03291	03292	03293	03295	
	DISMINUCIÓN	03299	03296	03297	03298	03300	
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS)	AUMENTO	03304	03301	03302	03303	03305	
	DISMINUCIÓN	03309	03306	03307	03308	03310	
Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias (DA 68ª Ley 6/2018)	AUMENTO						
	DISMINUCIÓN		03316				
UEFA Women Champions League 2020 (DA 6ª RDL 28/2020)	AUMENTO	03284	03281	03282	03283	03285	
	DISMINUCIÓN	03314	03311	03312	03313	03315	
Operaciones a plazos (DT 1ª LIS)	AUMENTO	03324	03321	03322	03323	03325	
	DISMINUCIÓN	03329	03326	03327	03328	03330	
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS)	AUMENTO	03334	03331	03332	03333	03335	
	DISMINUCIÓN	03339	03336	03337	03338	03340	
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24ª LIS)	AUMENTO	03344	03341	03342	03343	03345	
	DISMINUCIÓN	03349	03346	03347	03348	03350	
Ajustes por la primera aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España, a entidades de crédito (DT 39 LIS)	AUMENTO	03354	03351	03352	03353	03355	
	DISMINUCIÓN	03359	03356	03357	03358	03360	
Entidades en rég. de atribución de rentas const. en el extranj. con presencia en territ. español (art. 38 TRLIRNR)	AUMENTO	03364	03361	03362	03363	03365	
	DISMINUCIÓN	03369	03366	03367	03368	03370	
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral	AUMENTO	03374	03371	03372	03373	03375	
	DISMINUCIÓN	03379	03376	03377	03378	03380	
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo	AUMENTO	03384	03381	03382	03383	03385	
	DISMINUCIÓN	03389	03386	03387	03388	03390	
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	AUMENTO	03394	03391	8.805,56	03393	03395	
	DISMINUCIÓN	03399	03396	03397	03398	03400	



Identificación (1)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora.

NIF

B76721794

Nombre o razón social

AFRICA ARMENIA NEGRON RODRIGUEZ, S.L.

Devengo (2)

Ejercicio ..... 2020

Tipo ejercicio ..... 1

Periodo ..... 0 A

De 01/01/20 a 31/12/20

N. justificante: 2001774728335

Liquidación (3)

Base imponible ..... 00552 -70.974,82

Cuota íntegra ..... 00562

Líquido a ingresar o a devolver: Estado ..... 00621 -4.817,83

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución

Devolución por transferencia

Importe ..... D 4.817,83

Devolución (4)

**Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España**

IBAN

ES1921006719060200077049

**Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:**

**Unión Europea/SEPA**

IBAN

Código SWIFT-BIC

**Resto países**

Código SWIFT-BIC

Número de cuenta/Account no.

Banco/Bank name

Dirección del Banco/Bank address

Ciudad/City

País/Country

Código País/Country code

Ingreso (5)

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:

Importe: I

Código IBAN

Abono/  
compensación (6)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) .....

A

Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS).....

C

Cuota cero (7)

Cuota cero